FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C.

Doctor
RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector Nacional de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Av. la Esperanza No 51-40 Piso 10
Bogotá D.C.

ASUNTO: REMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO CORRESPONDIENTE AL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO: *"SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA BASE DE DATOS JURÍDICA NOTINET"*

Respetado Doctor Raúl Javier:

Dando cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones PAA 2024 aprobado para la Subdirección de Gestión Documental mediante oficio No. 20246130000623 de 1 de febrero de 2024, me permito remitir en adjunto con el propósito de adelantar el trámite contractual que corresponde, los siguientes documentos:

1. Formato Estudio Previo Contratación Directa correspondiente a la base de datos NOTINET.

2. Oferta de servicios presentada por NOTINET.

3. Certificado de Renovación de Signo Distintivo expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio.

4. Certificado de Registro Público de Propiedad Industrial expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

5. Certificado de Registro Lógico Soporte Lógico expedido por la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior.

6. Matriz de Riesgos debidamente aprobada por la Doctora Alba Stella Parrado mediante correo electrónico de fecha 30 de julio de 2024.

Cordialmente,

DALTON EMILIO PEREA LUNA
Subdirector Nacional de Gestión Documental

Anexo (s): Lo enunciado
Proyectó: Laura Julieth Sánchez Duarte – Profesional de Gestión II

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

1.1 NECESIDAD - POR QUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO Y CUÁLES SON RESULTADOS ESPERADOS *(Cuando se requiera la coordinación con otras áreas para la no afectación de la ejecución contractual, se deberá incluir las actividades y las áreas involucradas).*	De conformidad con lo señalado en el artículo 43 del Decreto Ley 016 de 2014, la Subdirección de Gestión Documental, tiene entre otras, la función de proponer e implementar las políticas de gestión documental de la entidad. Es así que, con la finalidad de fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, así como ampliar el alcance asociado a la recuperación de información, como un activo para la toma de decisiones, mediante la Circular 0039 de 2016, expedida por la entonces Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, hoy Dirección Ejecutiva, se puso en marcha el servicio de Biblioteca Virtual, el cual ofrece a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación acceso a los recursos de información electrónicos y físicos de alta calidad, con cubrimiento en temas especializados, técnicos, académicos y de investigación. Ahora bien, aunque en diversas situaciones se ha aludido al concepto de Biblioteca Virtual, se considera necesario, referirse al mismo, siendo uno de los conceptos más aceptados, el emitido por la American Society for Information Science (ASIS), quien en relación al mismo manifestó que es una biblioteca *"(...) cuyos contenidos están principalmente en formato electrónico y que son accesibles mediante computadoras. Los contenidos pueden tenerse localmente o ser remotamente accesibles mediante redes de comunicación (...)"*[1]. Así mismo, según la definición de Kayen Gapen, "es aquella que permite el acceso remoto a los contenidos y a los diversos servicios de las bibliotecas y otros recursos de información es un aspecto muy importante del concepto de la biblioteca virtual, combinando una colección propia de materiales impresos y en formato electrónico con una red electrónica que provee acceso a fuentes externas públicas y comerciales"[2] . Así las cosas, una biblioteca virtual "*es una colección de objetos digitales más o menos organizada, que sirve a una comunidad de usuarios definida, que tiene los derechos de autor presentes y gestionados y que dispone de mecanismos de preservación y conservación*"[3]. Una definición más exhaustiva propuesta en la bibliografía especializada establece que "*es un sistema de tratamiento técnico, acceso y transferencia de información digital, que se estructura mediante una colección de documentos digitales, sobre los cuales se ofrecen servicios interactivos de valor añadido para el usuario final*"[4].

[1] Thesaurus of Information Science, 1998
[2] La biblioteca digital, Georgina Torres Vargas, 2005
[3] http://biblioteca.uac.edu.co/herramientas-digitales/bibliotecas-digitales
[4] http://biblioteca.uac.edu.co/herramientas-digitales/bibliotecas-digitales

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	De conformidad con lo expuesto y con la finalidad de fortalecer el desarrollo y la toma de decisiones en el marco de las actividades misionales y de apoyo de la entidad, relacionadas con la investigación en procesos penales, así como en procesos de extinción del derecho de dominio, contratación pública, derechos fundamentales, acciones de tutela, trámite de PQRS, trámite de procesos contencioso administrativos, información sobre Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, aportes Parafiscales, información tributaria entre otros, la Biblioteca Virtual requiere para identificarse como tal, suscribirse a diferentes bases de datos que permitan el acceso a revistas, documentos y libros electrónicos en áreas relacionadas con el Derecho y actualización jurídica, así como a leyes, decretos, resoluciones y jurisprudencia de las cuatro altas cortes, información de la rama judicial, laudos arbitrales, diccionarios, boletines de actualización, que faciliten el acceso de información de calidad a todos los servidores, independientemente del cargo o perfil profesional, que no tenga restricción frente al número y concurrencia de usuarios, con cubrimiento del servicio en todas las seccionales de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia de la misma, con flexibilidad en la plataforma de búsqueda y en idioma español, con diferentes niveles de complejidad de acuerdo con la experiencia del usuario, y para el procesamiento de los resultados de búsqueda, permitiendo grabar, imprimir y enviar por vía correo electrónico, con acceso y compatibilidad con cualquier navegador web, dispositivos móviles Android, iPhone y eReaders y con soporte técnico permanente de manera presencial, telefónica, chat o correo electrónico, las 24 horas del día, los 7 días a la semana, durante el término de duración de la suscripción. En el anterior contexto, la Biblioteca Virtual de la Fiscalía General de la Nación, requiere renovar la suscripción a bases de datos especializadas en el campo del Derecho. Así las cosas, **NOTINET**, se ajusta a los requerimientos de la entidad, toda vez que es una compañía con 22 años de experiencia en el mercado cuyo propósito constante es el aportar a la transformación digital en el servicio de los profesionales del Derecho, poniendo a disposición de sus suscriptores todo tipo de contenidos jurídicos basados en información normativa actualizada por profesionales expertos. **NOTINET**, contiene las siguientes soluciones: • **Actualidad Noticiosa diaria en materia jurídica:** Promulgación de leyes, todo lo relacionado con el congreso y lo que regula el ámbito legal. Archivos descargables sin límite y sin costo adicional. Información confiable, certificada y actualizada en tiempo real.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	• **Más de 70 Códigos, Regímenes y Estatutos:** Obras totalmente actualizadas, hipervinculadas, concordadas, con notas de vigencia, derogaciones y actualización instantánea en línea. • **Colección Jurisprudencia:** Información del día a día de la Rama Judicial, todas las sentencias; temas recientes en altas Cortes, Tribunales de Bogotá y Cundinamarca, además la compilación desde 1886. • **Colección Normativa:** Contiene el conjunto de normas que regulan el sector de interés y otros más, desde la más reciente hasta la más antigua. (Leyes, Decretos, Conceptos, Resoluciones, y más). Además compilación desde 1886. • **Formatos Legales:** Más de 1600 minutas en diferentes especialidades. Adicionalmente cuenta con la confirmación del sustento jurídico de cada una de ellas además posibilita la elaboración de las mismas de conformidad con la necesidad de la Entidad. • **Impuestos Municipales:** Cobertura del 80% a nivel nacional para la actualización en materia tributaria cuenta con calendarios que definen el pago de impuestos, estatuto de rentas municipales y la normativa relacionada vigente. • **Solicitud de Documentos y Atención al cliente:** Cuenta con un chat a través del cual se da solución a las solicitudes de la Entidad. • **Módulos Especializados:** Administrador de procesos jurídicos, laudos arbitrales, diccionarios (Jurídico, financiero y de Seguros), Seguimientos de proyectos de ley con exposición de motivos, boletines de actualización quincenal, actualizaciones por sector, Indicadores históricos y diarios, entre otra información de interés. • Códigos, Regímenes, Estatutos, Circulares, Aranceles y otros. **NOTA:** Totalmente actualizados, hipervinculadas, concordadas, con notas de vigencia, derogaciones y actualización instantánea en línea. Además **NOTINET**, ofrece acceso a tres portales de información jurídica nacional especializada como lo son:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Portal Administrativo, con módulos especializados en:

Doctrina Sector Administrativo, ABC del Derecho de Petición, Acción de Tutela, Acto Administrativo Instructivo, Contencioso Administrativo, Función Pública, Contratación Estatal-Cartillas, Convenios Internacionales, Normas y Agenda Legislativa.

- Portal Tributario, Contable y Financiero, con módulos especializados en:

Actualización tributaria 2023, Doctrina Sector Tributario, Tributario, NIIF, Auditoría, Contabilidad Pública, Asuntos Financieros, Ayuda Renta Persona Natural, Impuestos Municipales a Nivél Nacional. Incluye: Cartillas Digitales.

- Portal Laboral y Seguridad Social, con:

Actualización Laboral 2023, Doctrina Sector Laboral, ABC Laboral, Salud, Pensiones y Riesgos Laborales. Incluye: Cartillas Digitales.

Con la suscripción a esta base de datos por parte de la Fiscalía General de la Nación, se dotará a la biblioteca de recursos electrónicos que contribuyen al apoyo de las funciones misionales, administrativas y objetivos de la Entidad[5], mediante herramientas electrónicas de acceso a la información jurídica actualizada, pertinente, oportuna y compilada por NOTINET SAS, quien garantiza emisión de información segura y de gran calidad, que favorece la toma de decisiones, el apoyo jurídico y legal, y la producción de nuevo conocimiento al interior de la Entidad.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de Prestación de Servicios **FGN-NC-CD-0144-2023**, cuyo objeto es "*suscripción, acceso y consulta a la base de datos jurídica Notinet*", **hasta el 30 de junio del 2024** se tiene un registro de 6.767 Accesos, 450 Normas, 188 Descargas y 6.129 Otros.

Histórico del Contrato de Prestación de Servicios FGN-NC-CD-0144-2023				
FECHA	**ACCESOS**	**NORMAS**	**DESCARGAS**	**OTROS**
Sep. 2023	27	7	6	14
Oct. 2023	58	0	4	54
Nov. 2023	828	32	14	782
Dic. 2023	690	11	17	662

[5] En relación con lo señalado en Decreto 0199 de 20 de febrero de 2024, "*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto del 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*"., la información multidisciplinaria es requerida por las diferentes dependencias como herramienta adicional para el desarrollo de sus actividades y por ende para el cumplimiento de las funciones de la Fiscalía General de la Nación.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	<table><tr><td>Ene. 2024</td><td>657</td><td>18</td><td>13</td><td>626</td></tr><tr><td>Feb. 2024</td><td>1.081</td><td>64</td><td>27</td><td>990</td></tr><tr><td>Mar. 2024</td><td>723</td><td>35</td><td>37</td><td>651</td></tr><tr><td>Abr. 2024</td><td>1.709</td><td>211</td><td>49</td><td>1449</td></tr><tr><td>May. 2024</td><td>517</td><td>38</td><td>14</td><td>465</td></tr><tr><td>Jun. 2024</td><td>477</td><td>34</td><td>7</td><td>436</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>6.767</td><td>450</td><td>188</td><td>6.129</td></tr></table> **Fuente:** Reporte de estadísticas de uso base de datos **NOTINET** del Contrato FGN-NC-0144-2026 corte al **30 de junio del 2024.** Finalmente, en relación con lo señalado en el artículo 17 del Decreto 0199 de 2024, *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto del 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"* la información jurídica de la base de datos **NOTINET** es requerida por las diferentes dependencias como herramienta adicional para el desarrollo de sus actividades y por ende para el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de la Fiscalía General de la Nación.
1.2 ANTECEDENTES CONTRACTUALES	La Fiscalía General de la Nación cuenta con los siguientes antecedentes contractuales, mediante los cuales se ha satisfecho la necesidad de contratación, La plataforma Jurídica interactiva **NOTINET**, fue contratada con anterioridad por la Fiscalía General de la Nación, así: Contrato de Prestación de Servicios **No. FGN-NC-039 del 2018**, objeto: "*Suscripción, acceso y consulta a la base de datos jurídica Notinet.*" **Enlace SECOP:** https://www.contratos.gov.co/entidades/SiguienteFase.do?nc=18-12-7810646 Contrato de Prestación de Servicios **No. FGN-NC-0052 del 2019**, objeto: "*Suscripción, acceso y consulta a la base de datos jurídica Notinet*". **Enlace SECOP**: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9535971 Contrato de Prestación de Servicios **No. FGN-NC-0113 del 2020**, objeto "*Suscripción, acceso y consulta a la base de datos jurídica Notinet*".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	Enlace SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1427467&isFromPublicArea=True&isModal=False Contrato de Prestación de Servicios **No. FGN-NC-0108 del 2021**, objeto: "*Suscripción, acceso y consulta a la base de datos jurídica notinet*". **Enlace SECOP**: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2099907&isFromPublicArea=True&isModal=False Contrato de Prestación de Servicios **No. FGN-NC-0168 del 2022**, objeto: "*Suscripción, acceso y consulta a la base de datos jurídica notinet*". **Enlace SECOP**: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3221898&isFromPublicArea=True&isModal=False Contrato de Prestación de Servicios **No. FGN - NC - CD-0144-2023**, objeto: "*Suscripción, acceso y consulta a la base de datos jurídica notinet*". **Enlace SECOP:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4883451&isFromPublicArea=True&isModal=False
1.3 **POR QUÉ ES EL ÚNICO QUE SATISFACE MI NECESIDAD**	Si bien existen en el mercado diferentes bases de datos que pueden facilitar el acceso a revistas, documentos y libros electrónicos en áreas relacionadas con el el Derecho y actualización jurídica, así como a Leyes, Decretos, Resoluciones y Jurisprudencia de las cuatro Altas Cortes, información de la Rama Judicial, Laudos Arbitrales, diccionarios, boletines de actualización, la Fiscalía General de la Nación, considera en virtud de la calidad, precio y contenido, que la base de datos **NOTINET** satisface la necesidad de información de la Entidad, para la consulta académica y en formato digital contenida en documentos electrónicos, en idioma español, y en texto completo.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	Lo anterior, toda vez que **NOTINET** contiene soluciones acerca de la actualidad noticiosa diaria en materia jurídica: las últimas decisiones judiciales y normativas, promulgación de leyes, así como todo lo relacionado con el Congreso de la República y el ámbito legal, información confiable, certificada y actualizada en tiempo real. Más de 70 Códigos, Regímenes y Estatutos: Obras totalmente actualizadas, vinculadas, concordadas, con notas de vigencia, derogaciones y actualización instantánea en línea. Adicionalmente es el único proveedor con una herramienta de información jurídica sobre impuestos municipales; una Biblioteca Virtual en la cual se pueden hacer anotaciones sobre los códigos, jurisprudencia y normativa. Así mismo, ofrece tres módulos Especializados que son editados y gestionados por Notinet: Portal Laboral y seguridad Social, Portal Administrativo y Portal Tributario, Contable y Financiero, cuenta con el certificado de derechos patrimoniales sobre todas las obras, Notinet ha comercializado sus obras desde al año 1998. De la misma manera, dispone de documentos y libros electrónicos en áreas relacionadas con el Derecho y actualización jurídica, así como a leyes, decretos, resoluciones y jurisprudencia de las cuatro altas cortes, información diaria de la Rama Judicial, laudos arbitrales, diccionarios (Jurídico, financiero y de Seguros), seguimientos de proyectos de ley con exposición de motivos, boletines de actualización quincenal, actualizaciones por sector, indicadores históricos y diarios, así como noticiero jurídico. La base de datos **NOTINET** es una base de datos que provee acceso a una colección extensa de información jurídica, colección histórica de legislación y jurisprudencia, entre otras, que coadyuvará al fortalecimiento del desarrollo profesional y laboral de los funcionarios de la Entidad, la toma de decisiones y el desarrollo de las funciones de la misma. Así mismo, satisface las necesidades de información en las áreas requeridas, por parte de los servidores de las diferentes dependencias de la Fiscalía General de la Nación, para la consulta académica y en formato digital contenida en documentos electrónicos, en idioma español, y en texto completo. Lo anterior en razón de que la Biblioteca Virtual, requiere contar con diversidad de autores, editoriales, fuentes, así como con diferentes perspectivas en el ámbito del derecho para que los funcionarios tengan suficientes herramientas para desarrollar sus funciones ya sean misionales o administrativas y por ende cumplir con la misión de la Fiscalía General de la Nación, en pro de mantener y perfeccionar la memoria jurídica nacional y facilitar la toma de decisiones estratégicas, lo que la convierte en un servicio innovador que reconoce que el derecho se nutre del disenso, y que

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	el ejercicio de interpretación legal de cada persona merece ser almacenado, recuperado y eventualmente compartido. Por lo expuesto anteriormente, para contratar el acceso a la base de datos **NOTINET**, la Fiscalía, requiere establecer una relación de índole contractual con la sociedad **NOTINET S.A.S.** identificada con el NIT. No. 830.048.381-1, quién es el titular de los derechos patrimoniales de la base de datos jurídica Notinet cuyo título original corresponde a SIGENOTINET.TAR, de conformidad con el Certificado de Registro y Soporte Lógico expedido por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior, Libro 13, Tomo 24, Partida 442 de fecha de registro 18 de enero de 2010, y certificado el 16 de abril de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E) de las Funciones de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior. Así mismo, cuenta con el Certificado de Registro Público de Propiedad Industrial de la marca **NOTINET LEGAL MIXTA** expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio bajo el certificado No. 486863, Gaceta No. 678 de 31 de octubre de 2013 con vigencia hasta el 7 de febrero de 2034.
1.4 **POR QUÉ SE DEBE USAR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA**	Teniendo en cuenta que la plataforma sobre la cual la Fiscalía General de la Nación requiere la suscripción, acceso y consulta corresponde a la base de datos **NOTINET,** requiere establecer una relación de índole contractual con la sociedad **NOTINET S.A.S.** identificada con el NIT. No. 830.048.381-1, en razón a que **NOTINET S.A.S**, de conformidad el Certificado de Registro y Soporte Lógico expedido por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior, Libro 13, Tomo 24, Partida 442 de fecha de registro 18 de enero de 2010, acredita los derechos patrimoniales sobre la obra electrónica virtual (SINGENOTINET.TAR.), y el Certificado de Registro de Registro Público de Propiedad Industrial de la marca **NOTINET LEGAL MIXTA** expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio bajo el certificado No. 486863, Gaceta No. 678 de 31 de octubre de 2013 con vigencia hasta el 7 de febrero de 2034, razón por la que se configura la causal señalada en el artículo 2 Numeral 4 literal g) de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

1.5 CANTIDADES TOTALES QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD REAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD REAL	CANTIDAD A ADQUIRIR SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO	CANTIDAD PENDIENTE POR ADQUIRIR
1	Suscripción, acceso web y consulta a la base de datos de **NOTINET**	N/A	1	1	0

1.6 EXPLICACIÓN DEL ESCENARIO QUE SE PRESENTARÍA SI "NO" SE REALIZA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO:

En caso de no prestarse el servicio, los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, no contarían con una herramienta adicional como lo es la base de datos **NOTINET** para el desarrollo de sus funciones y por ende las funciones misionales de la Fiscalía General de la Nación.

De manera que, las bases de datos bibliográficas que han sido suscritas tradicionalmente por la Biblioteca Virtual de la Fiscalía General de la Nación, son de gran relevancia en el contexto misional y administrativo de la Fiscalía General de la Nación, y el no contar con las mismas implica que se perdería una fuente primaria de información que contiene grandes volúmenes de información original sobre los avances y resultados de investigaciones, la práctica jurídica, observaciones, actualizaciones, de las diferentes áreas del conocimiento. Además, permiten acceso a la información en cualquier momento y lugar, en diferentes tipologías, que constantemente son actualizadas. Adicionalmente, estas bases de datos albergan información bibliográfica de fuentes arbitradas e indizadas, es decir, que han sido revisadas por un comité editorial que examina: pertinencia, validez, rigor, metodología, etc., de cada publicación, por lo que, los servidores de la Fiscalía General de la Nación acceden a recursos y contenidos actualizados, especializados y seguros. Cuentan además con herramientas adicionales que agilizan y apoyan los procesos investigativos.

1.7 DEFINICIÓN DE DONDE SE VAN A DISTRIBUIR LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR:

Este servicio tiene alcance a todas las regionales de la Fiscalía General de la Nación a Nivel Nacional, de acuerdo con el usuario de red de cada funcionario, que permite el acceso al recurso electrónico para realizar consultas y uso de información.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO

DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN
SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA BASE DE DATOS JURÍDICA NOTINET.

2.2 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: _____

De acuerdo con la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales, el tipo de contrato que se celebrará es el siguiente (marcar con una X el tipo que corresponda:

Prestación de servicios	X
Compraventa	
Suministro	
Obra	
Consultoría	
Arrendamiento	

Otra Cuál : _____

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tabla 1. Ficha Técnica de Productos

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**: 43232300 – Software de consultas y gestión de datos Suscripción de un (1) año a la base de datos **NOTINET.**	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	• Usuarios ilimitados y concurrentes. • Cubrimiento del servicio en todas las seccionales de la Fiscalía General de la Nación a Nivel Nacional, sin que exista ningún tipo de restricción, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, el año de vigencia de la suscripción. • Flexibilidad en la plataforma de búsqueda y en idioma español, con diferentes niveles de complejidad de acuerdo con la experiencia del usuario, y para el procesamiento de los resultados de búsqueda, permitiendo grabar, imprimir y enviar por vía correo electrónico. • Permitir el acceso y compatibilidad con cualquier navegador web, dispositivos móviles Android, iPhone y eReaders, al contenido de **NOTINET**. • Realizar capacitaciones virtuales para mínimo 200 funcionarios de la entidad. Las capacitaciones se deberán realizar con ayuda virtual. La cantidad de capacitaciones será acordada de forma conjunta atendiendo siempre la necesidad de la entidad en todas sus seccionales a nivel nacional. • Realizar jornadas de promoción y divulgación. • Soporte Técnico las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante la vigencia de la suscripción.	

2.4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Estarán a cargo del Contratista, además de las consagradas en la Ley por la naturaleza del presente contrato, el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas que a continuación se relacionan:

1. Permitir el acceso a la base de datos **NOTINET** a través de dirección IP simultáneo (multiusuario) e ilimitado, durante el tiempo de duración de la suscripción, contados a partir de su activación con acceso en línea y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2. Garantizar el cubrimiento del servicio en todas las seccionales de la Fiscalía General de la Nación a Nivel Nacional, sin que exista ningún tipo de restricción, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, el año (1) de vigencia de la suscripción.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3. Garantizar la compatibilidad, con dispositivos móviles Android, iPhone, eReaders, cualquier navegador web, IPs e EzProxy, así como visualización y soporte en formato PDF, EPUB, audio y DRM.

4. Asegurar la flexibilidad en la plataforma de búsqueda y en idioma español, con diferentes niveles de complejidad de acuerdo con la experiencia del usuario, y para el procesamiento de los resultados de búsqueda, permitiendo grabar, imprimir y enviar por vía correo electrónico.

5. Realizar capacitaciones, previa coordinación con el Supervisor del Contrato o con el servidor que éste designe, para los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, de conformidad con lo señalado en las especificaciones técnicas.

6. Apoyar jornadas de promoción y divulgación de los recursos ofrecidos por **NOTINET** al interior de la Entidad, en coordinación con la Biblioteca Virtual.

7. Disponer de soporte técnico permanente de manera presencial, telefónica, chat o correo electrónico, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia de la presente suscripción.

8. Atender todos los requerimientos que, con ocasión de la suscripción a la base de datos, el supervisor requiera, durante la vigencia de la misma.

2.5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Requiere Acta de Inicio: X No Requiere Acta de Inicio: ☐

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El plazo de ejecución del contrato será de 30 días calendario, **contados a partir de la suscripción del acta de inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía[6].

El contrato se ejecutará en la(s) ciudad(es) de: Bogotá, sin embargo, el acceso a la base de datos se podrá realizar desde las regionales o seccionales de la Fiscalía General de la Nación a Nivel Nacional.

Parágrafo: Si bien el plazo de ejecución del contrato es por 30 días, la vigencia de la suscripción proporcionada por el Contratista será por el término de un (1) año, razón por la que la Liquidación se realizará una vez vencida la suscripción a la base de datos **NOTINET**.

Nota. Tener en cuenta las reglas para los plazos establecidas en el Artículo 829 del Código de Comercio.

2.6. FORMA DE PAGO

La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una vez se renueve la suscripción, previa presentación de la correspondiente factura acompañada del recibo a satisfacción emitido por el supervisor del contrato.

Los pagos a que se obliga la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC por parte de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL** y a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se anexan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La cancelación del valor del contrato, por parte de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, al **CONTRATISTA**, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando

[6] Si bien el plazo de ejecución del contrato es por 30 días, la vigencia de la suscripción corresponde a un año, razón por la que la liquidación se realizará una vez vencida la suscripción a la base de datos NOTINET.

consignaciones en la cuenta que posea el **CONTRATISTA** en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del presente documento.

2.7. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución del contrato será ejercida por el **Subdirector Nacional de Gestión Documental**, quien podrá designar profesionales de apoyo a la supervisión, quien cumplirá con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación Pública y en las demás normas vigentes dispuestas para ello.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2019, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

3.1 CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES

La modalidad de selección aplicable para el presente proceso, es la de contratación directa por la causal del Artículo 2 Numeral 4 literal g) del de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.

Su causal se soporta teniendo en cuenta que **NOTINET S.A.S**, de conformidad el Certificado de Registro y Soporte Lógico expedido por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior, Libro 13, Tomo 24, Partida 442 de fecha de registro 18 de enero de 2010, acredita los derechos patrimoniales sobre la obra electrónica virtual (SINGENOTINET.TAR.), y el Registro Público de Propiedad Industrial de la marca **NOTINET LEGAL MIXTA** expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio bajo el certificado No. 486863, Gaceta No. 678 de 31 de octubre de 2013 con vigencia hasta el 7 de febrero de 2034; razón por la que se configura la causal señalada en el artículo 2 Numeral 4 literal g) de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para soportar el valor del presente proceso de selección se tuvo en cuenta lo siguiente:

Tabla 2. Análisis que soporta el valor del contrato

DESCRIPCIÓN		VALOR
SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA BASE DE DATOS JURÍDICA NOTINET.	SUBT	$ 9.135.000
	IVA	$0
	TOTAL	$ 9.135.000

Para efectos de determinar el precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere pertinentes para la fijación de la propuesta económica.

4.1 PRESUPUESTO

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de:

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
02-02-02-008-004-03- SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA (ON-LINE)	10	$9.135.000
TOTAL		$9.135.000

El cual afecta recursos de: Funcionamiento **X** Inversión

Nota 1: En caso de que sean varios rubros, determinar cómo sería su afectación presupuestal para efectos del contrato
Nota 2: En caso de que se afecten vigencias futuras, discriminar cómo será la afectación en cada una de las vigencias implicadas.
Nota 3: Se debe verificar que la necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad y que exista relación entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

5 RIESGOS

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su terminación o Liquidación si aplica (ver anexo N° 1).

6. GARANTÍAS

Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato y amparar los perjuicios contractuales que puedan derivarse del incumplimiento de las mismas, se deberá constituir una garantía a favor de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, con NIT 800.152.783-2, que cubra los siguientes amparos:

Tabla 3. Amparos

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución y seis (6) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	por el término de ejecución y tres (3) años.

Nota: En virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la modalidad de contratación directa no es obligatorio la exigencia de garantías, sin embargo se hace exigible su justificación amplia y suficiente.

6.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista deberá asumir por su cuenta y costo, a fin de asegurar a la entidad y protegerla de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista, en cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, cualquiera de las garantías establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015 a favor de la Fiscalía General de la Nación con NIT. 800.152.783-2, de conformidad con la Subsección 1 Sección 3 del Decreto 1082 de 2015. La

garantía deberá ser presentada a la Subdirección de Gestión Contractual y deberá amparar los siguientes riesgos:

Tabla 4. Amparos Responsabilidad civil extracontractual

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A

7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La Fiscalía General de la Nación, está comprometida con la prevención de los actos de corrupción en la contratación estatal con base en la Constitución Política, la ley, los tratados internacionales y, en especial, con los principios de transparencia, buena fe, planeación, eficacia, precaución y moralidad administrativa.

Se firma a los _____ días del mes de _____del año_____

Firma:
Nombre: **DALTON EMILIO PEREA LUNA**
Cargo: Subdirector Nacional de Gestión Documental

Proyectó: William Samir Moreno Calderón - Profesional de Gestión II
Revisó: Laura Julieth Sánchez Duarte - Profesional de Gestión II

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

TU BASE DE DATOS
JURÍDICA MÁS
COMPLETA A UN
CLICK

NOTINET

Soluciones jurídicas en línea

Propuesta de Renovación

17-06-2024

Bogotá D.C. 17 de junio de 2024

NOTINET
Soluciones jurídicas en línea

Señores:
Fiscalia General de la Nacion
Subdirector de Gestión Documental Dr. Dalton Emilio Perea Luna
Ciudad : Bogotá

Asunto : Renovación de Servicios Notinet

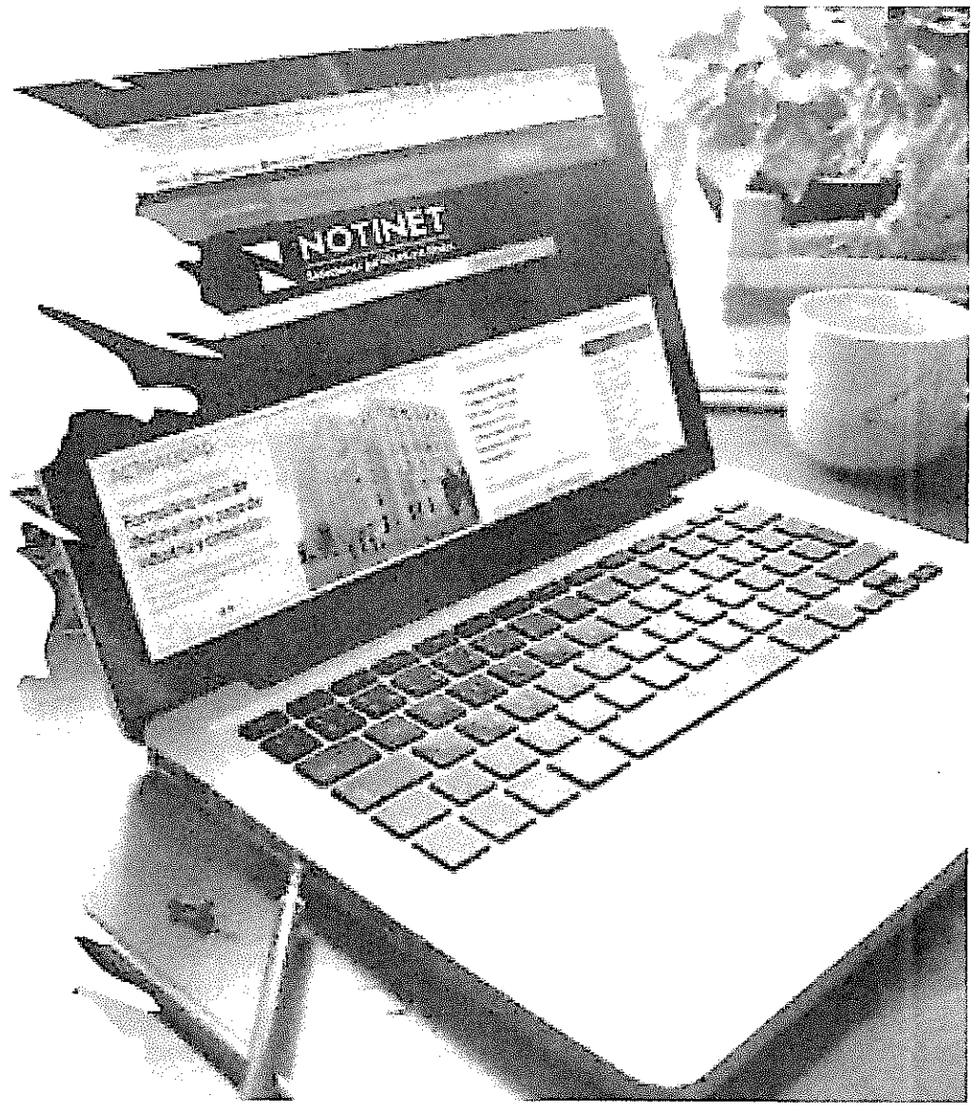
Respetado Dr. Dalton Emilio Perea Luna, reciba un cordial saludo de Notinet SAS esperando usted y su familia se encuentren muy bien.

Como es de su conocimiento, su **Portafolio Empresarial NOTINET,** vence el **próximo 11 de Septiembre de 2024.** Con el ánimo de tramitar oportunamente su renovación lo invitamos a revisar nuestra propuesta que se adjunta. Esperamos su acostumbrada confirmación antes del vencimiento de la suscripción, enviándonos su aceptación por este medio, indicándonos los trámites a realizar de acuerdo a sus procedimientos de contratación. Nuestro mayor interés, es que pueda seguir teniendo a su alcance soluciones de actualización jurídica integrales con información clasificada, certificada y especializada a un precio justo.

Mariana Marín
Directora de Cuenta fidelización clientes
Celular: 3202192768
Cordialmente,

Descubre la emocionante nueva funcionalidad de Notinet: ¡Biblioteca Personal!

- Con Notinet, podrás acceder a códigos, regímenes y estatutos, y no solo consultar sus vigencias correspondientes, sino también #subrayar y realizar #anotaciones, tal como lo hacías con tus libros físicos.
- Te fascinará la capacidad de personalización que ofrece nuestra biblioteca digital. Obtenga más información sobre nuestra suscripción en atencionalcliente@notinet.com.co



En nuestro Portal Jurídico General, disfruta de las siguientes soluciones :

- ✓ **Actualidad Noticiosa diaria en materia jurídica:** Siempre en su correo electrónico las últimas decisiones en materia judicial y normativa. Promulgación de leyes, todo lo relacionado con el congreso y lo que regula el ámbito legal. Archivos descargables sin límite y sin costo adicional. Información confiable, certificada y actualizada en tiempo real.

- ✓ **Más de 70 Códigos, Regímenes y Estatutos :** Obras totalmente actualizadas, hipervinculadas, concordadas, con notas de vigencia, derogaciones y actualización instantánea en línea.

- ✓ **Colección Jurisprudencia :** Entérese del día a día de la Rama Judicial. Encuentre todas las sentencias; temas recientes en altas cortes, Tribunales de Bogotá y Cundinamarca, además la compilación desde 1886.

- ✓ **Colección Normativa :** Conozca el conjunto de normas que regulan el sector de su interés y otros más, desde la más reciente hasta la más antigua. (Leyes, Decretos, Conceptos, Resoluciones, y más. Además compilación desde 1886.

- ✓ **Más de 70 Códigos, Regímenes y Estatutos :** Obras totalmente actualizadas, hipervinculadas, concordadas, con notas de vigencia, derogaciones y actualización instantánea en línea.

- ✓ **Formatos Legales:** ¿Necesita con urgencia redactar un documento legal, o contrato en su actividad diaria?. En Notinet encuentre más de 1600 minutas en diferentes especialidades. Adicional le confirmamos el sustento jurídico de cada una de ellas o le elaboramos la que acomode a su necesidad.

- ✓ **Impuestos Municipales:** Cobertura del 80% a nivel nacional para la actualización en materia tributaria. Conozca calendarios que definen el pago de impuestos, estatuto de rentas municipales y la normativa relacionada vigente. Son más de 860 municipios a los que llegamos.

- ✓ **Solicitud de Documentos y Atención al cliente:** Nunca estará solo en la experiencia de consulta con Notinet. No encontró lo que necesita? Solicítelo sin costo adicional; tuvo problemas en su navegación? escriba a nuestro chat y encuentre solución.

- ✓ **Módulos Especializados:** Administrador de procesos Jurídicos, Laudos arbitrales, Diccionarios (Jurídico, financiero y de Seguros), **Seguimientos de proyectos de ley con exposición de motivos**, Boletines de actualización quincenal, actualizaciones por sector, Indicadores históricos y diarios, entre otra información que será de su interés.

Toda la Información
Jurídica actual
A un toque

NOTINET
Soluciones jurídicas en línea



APP MÓVIL

Google Play

App Store

CÓDIGOS

NOTINET
Soluciones jurídicas en línea

- Código Civil Analizado
- Código Contencioso Administrativo Analizado (Antiguo - Decreto 01 De 1984 - Derogado Mediante Ley 1437 De 2011)
- Código De Comercio Analizado (Decreto 410 De 1971)
- Código De Extinción De Dominio (Ley 1708 De 2014)
- Código De Infancia y Adolescencia Analizado (Ley 1098 De 2006)
- Código De La Educación (Ley 115 De 1994)
- Código De Minas Analizado (Ley 685 De 2001)
- Código De Procedimiento Administrativo y De Lo Contencioso (Nuevo - Ley 1437 De 2011)
- Código De Procedimiento Civil Analizado (Antiguo - Decreto 1400 De 1970 - Derogado Mediante Ley 1564 De 2012)
- Código De Procedimiento Penal Analizado (Antiguo - Ley 600 De 2000)
- Código De Procedimiento Penal Analizado (Nuevo - Ley 906 De 2004)
- Código Disciplinario Del Abogado (Ley 1123 De 2007)
- Código Disciplinario Militar (Ley 1862 De 2017)
- Código Disciplinario Único Analizado (Ley 734 De 2002) (Derogado Ley 1952 De 2019)
- Código General Del Proceso (Ley 1564 De 2012)
- Código General Disciplinario (Nuevo Ley 1952 De 2019)
- Código Iberoamericano De Seguridad Social (Ley 516 De 1999)
- Código Nacional Agrario (Ley 160 De 1994 - Derogado Por Ley 1152 De 2007)
- Código Nacional De Policía (Ley 1801 De 2016)

NOTA: Nuestras obras se encuentran totalmente actualizadas, hipervinculadas, concordadas, con notas de vigencia, derogaciones y actualización instantánea en línea.

NOTINET
Soluciones jurídicas en línea

RÉGIMENES

- Código Nacional De Policia Analizado (Decreto 1355 De 1970) - Derogado
- Código Nacional De Recursos Naturales Analizado (Decreto 2811 De 1974)
- Código Nacional De Tránsito Terrestre Analizado (Ley 769 De 2002)
- Código Nacional Electoral Analizado (Decreto 2241 De 1986)
- Código Penal Analizado (Ley 599 De 2000)
- Código Penal Militar Analizado (Antiguo - Ley 522 De 1999 - Derogado Mediante Ley 1407 De 2010)
- Código Penal Militar Analizado (Nuevo - Ley 1407 De 2010)
- Código Penitenciario y Carcelario Analizado (Ley 65 De 1993)
- Código Procesal Agrario Analizado (Decreto 2303 De 1989)
- Código Procesal Del Trabajo y De La Seguridad Social Analizado (Decreto 2158 De 1948)
- Código Sustantivo Del Trabajo Analizado (Decretos 2663 y 3743 De 1961 Adoptados Mediante Ley 141 De 1961)
- Régimen Común Sobre Derecho De Autor y Derechos Conexos
- Régimen De Aprovechamiento Forestal
- Régimen De Arredamiento De Vivienda Urbana (Ley 820 De 2003)
- Régimen De Comercio Electrónico
- Régimen De Construcciones Sismorresistentes
- Régimen De Contabilidad Pública Libro I (Plan General De Contabilidad)
- Régimen De Insolvenia Empresarial
- Régimen De Los Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 De 1994)
- Régimen De Seguridad Social y Pensiones Analizado (Ley 100 De 1993)
- Régimen De Sociedades
- Régimen Legal Contable
- Régimen Municipal Analizado (Decreto 1333 De 1986)

NOTA: Nuestras obras se encuentran totalmente actualizadas, hipervinculadas, concordadas, con notas de vigencia, derogaciones y actualización instantánea en línea.

ESTATUTOS

NOTINET
Soluciones jurídicas en línea

- Estatuto Aduanero (Decreto 390 De 2016) (Deroga El Decreto 2685 De 1999) Nuevo
- Estatuto Aduanero Analizado (Decreto 2685 De 1999) (Derogado - Decreto 390 De 2016)
- Estatuto Ambiental (Ley 99 De 1993)
- Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 De 2011)
- Estatuto Anticorrupción (Ley 190 De 1995 Derogado)
- Estatuto Antitrámite (Decreto 2150 De 1995 Modificado Por La Ley 962 De 2005 y Decreto 19 De 2012)
- Estatuto Cambiario Analizado (Banco De La República Resolución 008 De 2000)
- Estatuto Contable Analizado (Decreto 2649 De 1993)
- Estatuto De Carrera Administrativa (Ley 909 De 2004)
- Estatuto De Notariado y Registro (Decreto 960 De 1970)
- Estatuto De Protección Al Consumidor (Antiguo)
- Estatuto De Protección Al Consumidor (Nuevo - Ley 1480 De 2011)
- Estatuto De Servicios Públicos (Ley 142 De 1994)
- Estatuto General De Contratación Administración Pública Analizado - Ley 80 De 1993
- Estatuto General Del Transporte Analizado (Ley 336 De 1996)
- Estatuto Nacional De Protección De Los Animales (Ley 84 De 1989)
- Estatuto Organico Del Sistema Financiero Analizado (Decreto 663 De 1993)
- Estatuto Tributario Analizado (Decreto 624 De 1989)

NOTA: Nuestras obras se encuentran totalmente actualizadas, hipervinculadas, concordadas, con notas de vigencia, derogaciones y actualización instantánea en línea.

CIRCULARES

- Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 De 1995)
- Circular Básica Jurídica 029 De 2014 (Subroga Texto Completo 007/96)
- Circular Básica Jurídica (c.e. 007/96)
- Circular Juridica Financiera Basica Analizada (Superintendencia Bancaria 007 De 1996)
- Circular Única Sic 2015
- Cirular Básica Jurídica- Supersolidaria (Deroga c.b.j 007 De 2008)

ARANCELES

- Arancel De Aduanas (Decreto 4341 De 2004 - Derogado Por El Decreto 4589 De 2006)
- Arancel De Aduanas 2017 (Decreto 2153 De 2016)
- Arancel De Aduanas Analizado (Antiguo - Decreto 4589 De 2006 - Derogado Por El Decreto 4927 De 2011)

OTROS

NOTINET
Soluciones jurídicas en línea

- Compendio Normativo Del Empleado Oficial
- Constitucion Politica De Colombia De 1991 Analizado
- Normatividad - Construcción Urbana
- Plan De Ordenamiento Territorial
- Plan Único De Cuentas Para Comerciantes (Decreto 2650 De 1993)
- Procedimiento Tributario
- Reglamentos Aeronáuticos De Colombia (Rac)
- Resolución General De Valores (Superintendencia Resolución 400 De 1995 - Derogado Decreto 2555 De 2010)

NOTA: Nuestras obras se encuentran totalmente actualizadas, hipervinculadas, concordadas, con notas de vigencia, derogaciones y actualización instantánea en línea.

Módulos Especializados

Doctrina Sector Administrativo: Ministerio de Minas y Energía Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Departamento Nacional de Planeación Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Colombia Compra Eficiente y Consejo de Justicia -Secretaría Distrital de Gobierno

ABC Del Derecho de Petición: Conozca todo lo relacionado con el Derecho de Petición ¿Cómo? ¿Quiénes? Tipos de Derecho? Costos?

Acción de Tutela: Revise el ABC de la Acción de Tutela conozca las Líneas Jurisprudenciales

Acto Administrativo: Instructivo: Teoría del Acto Administrativo Silencio Administrativo Revocatoria Directa y Nulidad

Contencioso Administrativo: Conozca las características, procedencia, causales de Nulidad Finalidad, Pretensión Intervención de terceros de los Medios de Control Nulidad Simple Electoral Restablecimiento del Derecho Reparación directa Controversias Contractuales y Repetición y encuentre información de Acciones Constitucionales

Función Pública : Conozca todas las Estructuras del Estado, Apóyese en Cartillas Virtuales Realice Calculo de tiempo de Servicios. Encuentre Formatos de Bienes y Rentas Hoja de vida Persona Jurídica, Persona Natural Formato Único de Inscripción de Procesos de Selección Meritocracia, Formato Solicitud de conciliación Extrajudicial Administrativa

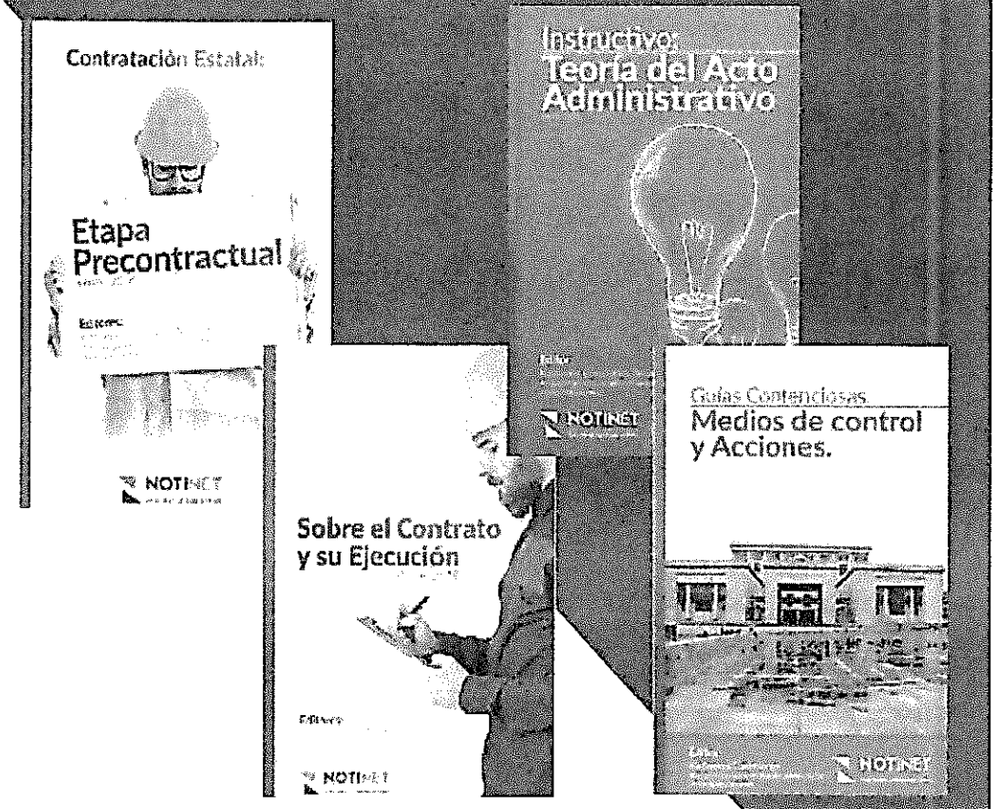
Contratación Estatal-Cartillas: Encuentre las actualizaciones en cuanto a Normativa Cartilla de Etapa Precontractual, Cartilla Sobre el Contrato y su Ejecución

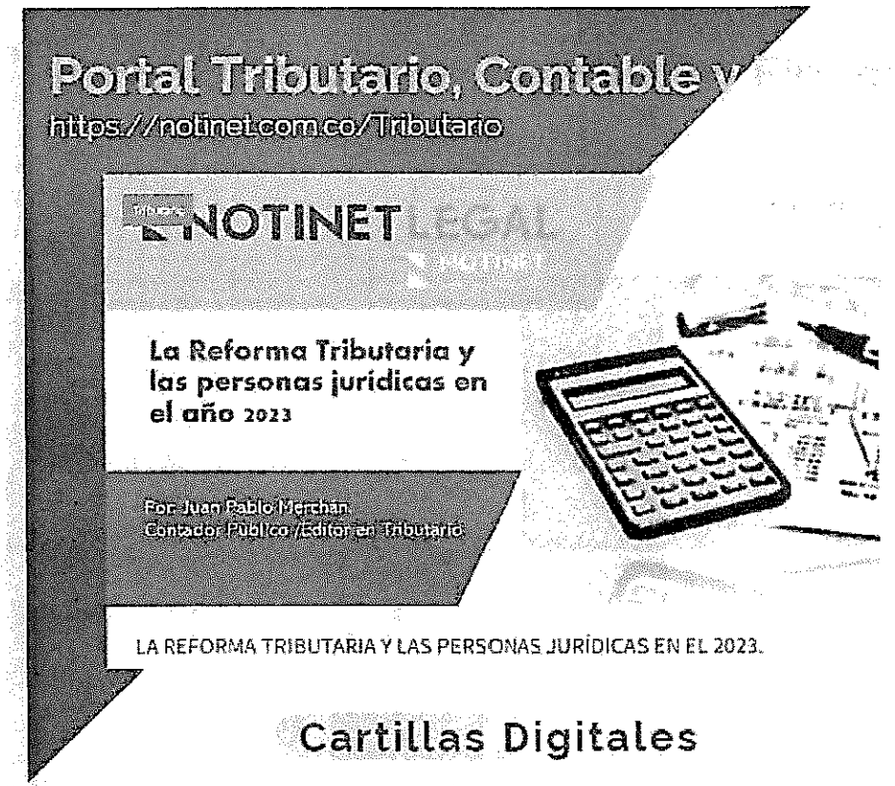
Convenios Internacionales: Revise aquí los Convenios en tema Penal Laboral Comercial Cultural entre otros temas

Normas y Agenda Legislativa: Conozcan los pronunciamientos y cambios que se ha tenido respecto a Normatividad Agenda Legislativa y conozca los Conceptos Unificados del 2010 al 2016

Portal Administrativo

https://principal.notinet.com.co/administrativo/





Cartillas Digitales

Auditoria Interna, Código de Ética del Contador Público,Retención en la Fuente, Manual Explicativo de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Manual de Planeación Tributaria, NIIF para PYMES, Manual de Planeación Tributaria, Impuesto sobre la Renta y Complementarios, Cartilla IVA Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016), Análisis e interpretación Estados Financieros, Impuesto Nacional al Consumo, Información Exógena, entre otras.

Actualización Tributaria 2023: Novedades tributarias.: Renta, impuesto al patrimonio, impuesto a los dividendos, normalización tributaria, Régimen Simple de Tributación RST, Impuesto al valor agregado, Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto al consumo. Aspectos laborales para el año 2023, Medios Magnéticos 2023.

Doctrina Sector Tributario : Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Superintendencia Financiera de Colombia, Contaduría General de la Nación,Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Hacienda Distrital, Consejo Técnico de la Contaduría y Superintendencia de Sociedades.

Tributario: Calendarios, Tablas de impuestos, Formularios DIAN, Liquidador de intereses Moratorios, Manual de Planeación Tributaria, CIIU DIAN.

NIIF : Marco reglamentario o los decretos emitidos que regulan la aplicación la normatividad, encontrará las NIIF, las interpretaciones respectivas, manual explicativo de las NIIF plenas y para Pymes, los cuales lo guiarán en su aplicación.

Auditoria : Marco Reglamentario y Marco Normativo (NAI), encuentre todos los Decretos soporte.

Contabilidad Pública: Doctrina contable pública, entidades públicas, NICSP.

Comercio Exterior: Calendario Cambiario, Operaciones Cambiarias, Circular Reglamentaria DCIN-83 y Convenios de Doble Imposición

Asuntos Financieros: Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Explicado y Analizado, Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Explicado y Analizado.

Ayuda Renta Persona Natural: Programa ayuda renta año 2020 Excel,¿Cómo solucionar la referencia circular?, solución a la ausencia de la opción "complementos" en la barra de herramientas, ect.

Impuestos Municipales a Nivel Nacional: Cobertura del 80% a nivel nacional para la actualización en materia tributaria. Conozca calendarios que definen el pago de impuestos, estatuto de rentas municipales, formularios para presentación de declaraciones de ICA, etc. Cualquier cambio normativo que pueda surgir y la normativa relacionada vigente. Son más de 860 municipios a los que llegamos.

Portal Laboral y Seguridad Social

Actualización Laboral 2023: Códigos y Estatutos, Formatos laborales dirigidos para al área de talento humano, novedad informativa (cartillas y guias para el trabajador).

Doctrina Sector Laboral: Ministerio del Trabajo, Superintendencia Financiera de Colombia, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Hacienda Distrital, Consejo Técnico de la Contaduría y Superintendencia de Sociedades.

ABC Laboral: Líneas Jurisprudenciales, Contrato de Trabajo, Prestaciones Sociales, Prestaciones Adicionales, Trabajadores con regímenes especiales, Contratación de Personal, Contratación de Aprendices , Contratación de Extranjeros.

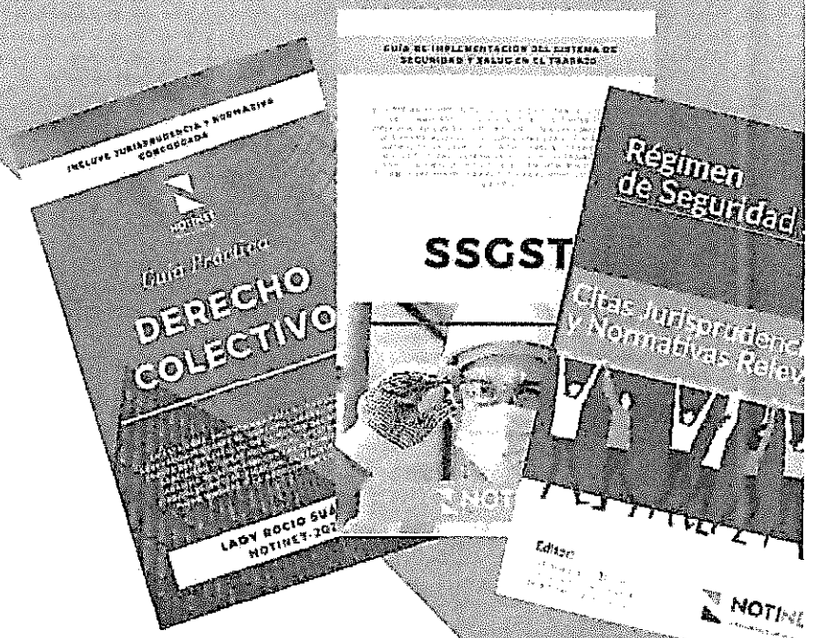
Salud: Sistema, Afiliación, Modelo Integral de Atención en Salud MIAS, Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo, Planes Voluntarios de Salud (PVS), Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), FOSYGA - ADRES, Plan de Beneficios en Salud (PBS).

Pensiones: Preguntas Frecuentes, Cartillas Prestaciones Económicas : Vejez, Invalidez y Muerte. Compilación Normativa aplicable al tema y vigente.

Riesgos Laborales: Preguntas Frecuentes. Compilación Normativa aplicable al tema y vigente.

Parafiscales: Preguntas Frecuentes, Cartilla Proceso de fiscalización de aportes parafiscales. Compilación Normativa aplicable al tema y vigente.

Cartillas Digitales



Otras Cartillas

Derecho Laboral Individual,Régimen de Seguridad Social, Aportes Parafiscales (Proceso de Fiscalización), Aspectos Fundamentales Derecho del Trabajo, Prestaciones Económicas vejez, invalidez y muerte.

Notinet Legal
www.notinetlegal.com

- Cada mes, recibe el compendio de artículos publicados por profesionales del Derecho, realizando análisis sobre la normativa expedida y las problemáticas legales en diferentes especialidades.

- NotinetLegal es un blog creado para contribuir a la comunidad legal desde el conocimiento y la experiencia de sus columnistas; siendo suscriptor de Notinet, puedes hacer parte de ella publicando tus análisis y teniendo un alto alcance de lectura gracias a nuestro sitio web y redes sociales, y así publicitar tu firma o empresa.



¡No la dejes pasar!

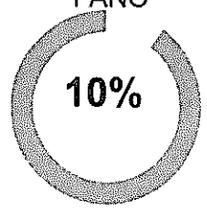
FISCALÍA

ORDEN DE RENOVACIÓN 2024

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	# DE USUARIOS
Portal General Notinet en Línea + 3 Portales Especializados (Laboral Administrativo, Tributario)	Ediciones diarias, más de 70 obras (códigos, regímenes estatutos), colecciones virtuales de jurisprudencia y normatividad, impuestos municipales, minutas, diccionarios, solicitud de documentos, seguimiento a proyectos de ley, Laudos Arbitrales, valores agregados.	1 IP Ilimitada con acceso a todo el portafolio.

DESCUENTOS

1 AÑO



VALOR X 1 AÑO
10.150.000

DCTO	10%
VALOR A CANCELAR	9.135.000
INV. MENSUAL	761.250
VALOR X AÑO	9.135.000

AHORRO	1.015.000

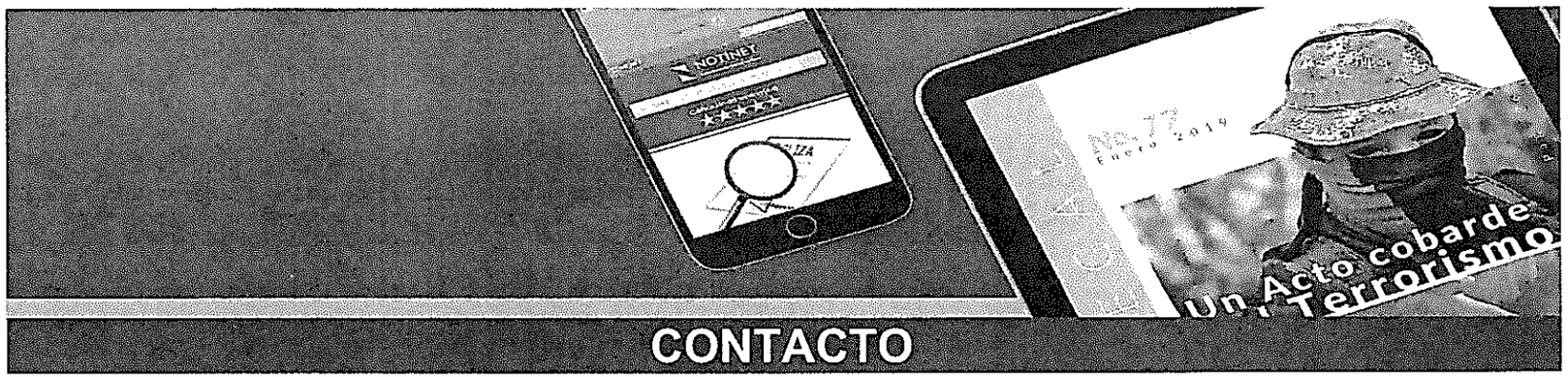
Somos EXENTOS DE IVA según el articulo 478 del E.T. y la Ley 98 de 1993 Art. 2.



Gracias por la Confianza y fidelización, seguimos trabajando en brindarles un servicio con calidad y profesionalismo, estamos comprometidos con el mejoramiento continuo de nuestros productos, ofreciéndoles herramientas que les permitan complementar sus labores diarias y sean de gran utilidad en la realización de sus trabajos y trámites. Cada día seguiremos trabajando en innovar y esforzándonos en satisfacer sus necesidades.

Siempre estaremos a su disposición.

! NOTINET DONDE LA INFORMACIÓN QUE NECESITAS LA ENCUENTRAS EN UN SOLO CLICK. INFORMACIÓN ACTUALIZADA !



NOTINET
Soluciones jurídicas en línea

Mariana Marin

Directora de Cuenta
mariana.marin@notinet.com.co

Carrea 20 # 41-07
Bogotá - Colombia
9231352
3202192768

www.notinet.com.co
Notinet S.A.S - 830048381-1

NOTINET
Soluciones jurídicas en línea

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ref. Solicitud N° IT2024/0001398

La Secretaria General Ad-Hoc de la Delegatura para la Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con la información contenida en el Registro Público de Propiedad Industrial

CERTIFICA:

Que, verificado el Registro Público de Propiedad Industrial, se encontró la siguiente información:

Expediente No. 13146975

Fecha de presentación 20 de junio de 2013

Marca NOTINET LEGAL Mixta

NOTINET LEGAL

Productos y/o servicios 16: EDICIÓN IMPRESA DEL RESUMEN DE NOTICIAS JURÍDICAS, NORMATIVAS Y TRIBUTARIAS, DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL Y PERIODICIDAD MENSUAL.

Clasificación 16 **Versión** 9

Gaceta No. 678 del 31 de octubre de 2013

Certificado No. 486863

Vigencia 7 de febrero de 2034

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 601 592 04 00 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 910 165
Dirección: Cra. 13 #27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 ~ Radicaciones: Av. carrera 7 #31A-36, Bogotá D.C.- Colombia
Teléfonos: 601 587 00 00 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

Ref. Solicitud N° IT2024/0001398

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Estado de trámite	Registrada
Titular	NOTINET S.A.S.
Dirección	DIAGONAL 42 A 19-17, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
Apoderado	JULIO AGUSTIN SUÁREZ DOMÍNGUEZ Diagonal 42 No. 19-17 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá D. C., el día 6 de febrero de 2024

MARÍA DEL PILAR SERNA ROMERO
SECRETARIA AD-HOC

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 601 592 04 00 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 910 165
Dirección: Cra. 13 #27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 ~ Radicaciones: Av. carrera 7 #31A-36, Bogotá D.C.- Colombia
Teléfonos: 601 587 00 00 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

El Jefe de la Oficina de Registro

CERTIFICA

Que la persona jurídica NOTINET S.A.S. identificado con 8300483811 tiene inscrito (s) en el Registro Nacional de Derecho de Autor el (los) siguiente (s) registro (s):

Código Registro	Fecha	Clase de registro	Título	Actividad \| Función
1 13-24-442	18-ene.-2010	REGISTRO DE SOPORTE LOGICO	SIGENOTINET.TAR	TITULAR DERECHO PATRIMONIAL \| --

Dada en Bogotá D.C. el 16-abr-2024

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CERTIFICACIÓN DE RENOVACIÓN DE UN SIGNO DISTINTIVO

Datos del signo

Marca Comercial (Nominativa):	NOTINET
Clase:	16
Número de certificado:	319090
Vigencia:	28 de julio de 2026
Radicado:	05119091
Fecha de inscripción:	26 de agosto de 2016

Titular del Signo Distintivo

Nombre: NOTINET LTDA

Apoderado del Signo Distintivo

Nombre: ERIKA LORENA BARRERA CONTRERAS
Dirección: Diagonal 42a N. 19-17
Domicilio: BOGOTÁ 057 D.C. - COLOMBIA

MARIA DEL PILAR SERNA ROMERO
LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC
26 de agosto de 2016

Superintendencia de Industria y Comercio
Cra 13 No. 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 PBX: (571) 5870000
Call center: (571) 5920400 Línea gratuita nacional 018000 910165
www.sic.gov.co - Email: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C. - Colombia

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

Nuestra referencia: SD2016/0010280

Elaboró: A.R.C.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Laura Julieth Sanchez Duarte <lauraj.sanchez@fiscalia.gov.co>

Fwd: MATRIZ DE RIESGOS - PROCESO CONTRATACIÓN NOTINET

Alba Stella Parrado Turriago <alba.parrado@fiscalia.gov.co> 30 de julio de 2024, 11:45 a.m.
Para: William Samir Moreno Calderon <williams.morenoc@fiscalia.gov.co>, Laura Julieth Sanchez Duarte <lauraj.sanchez@fiscalia.gov.co>
CC: Edgar Moises Ballesteros Rodriguez <edgar.ballesteros@fiscalia.gov.co>

Estimados compañeros,

Adjunto matriz de riesgos de contratación para "SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA BASE DE DATOS JURÍDICA NOTINET". **Revisada y ajustada con el fin sea ésta la que se adjunte a los documentos de Junta.**

Cordial saludo,

ALBA STELLA PARRADO
Profesional de Gestión II
Dirección de Planeación y Desarrollo
(57) (1) 5702000 - 13436
Fiscalía General de la Nación
Avenida Calle 24 No. 52-01 Edificio H piso 3 C.P 111321 Nivel Central - Bogotá

[Texto citado oculto]

Matriz de Riesgos-NOTINET.xlsx
33K

MATRIZ PARA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES PARA "SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA BASE DE DATOS JURÍDICA NOTINET".

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO: ETAPA CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL							CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO						ASIGNACIÓN DEL RIESGO			IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					MONITOREO Y GESTIÓN DEL RIESGO						
							PROBABILIDAD		IMPACTO		VALORACION CATEGORIA		ASIGNACION			PROBABILIDAD		IMPACTO		VALORACION CATEGORIA	MANEJO DEL RIESGO				MONITOREO		
No.	CLASE	FUENTE	Etapa	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	Calif. (1-5)	Nivel Probab.	Calif. (1-5)	Nivel Impacto	Calif	Nivel Riesgo	FGN	Contrat.	TRATAMIENTO - (CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS)	Calif. (1-5)	Nivel de probabilidad	Calif. (1-5)	Nivel de impacto	Calif	Nivel Riesgo	Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable del tratamiento	Fecha estimada Inicio tratamiento	Fecha estimada terminación tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad - ¿Cuándo?
1	General	Interno	Selección - Contratación - Ejecución	Operacionales	Conductas relacionadas con posibles actos de corrupción del proponente o contratista.	Afectación al proceso de selección o en la ejecución contractual o poscontractual. Sanciones penales Afectación de la imagen de la Entidad.	3	POSIBLE	4	MAYOR	7	ALTO		100%	Por parte de la entidad. 1 Hacer firmar el Anexo "Compromiso Anticorrupción" El contratista 1 Garantizar el cumplimiento a lo establecido en el compromiso anticorrupción por los responsables al ejecutar los mantenimientos	2	IMPROBABLE	4	MAYOR	6	ALTO	Si	Contratista Supervisor del contrato por parte de la Entidad	Presentación de la Oferta	Entidad: Una vez Firmado el compromiso Contratista: terminación del contrato	Informe supervisión del contrato	Entidad: Una sola vez Contratista permanente
2	General	Externo	Contratación	Operacionales	No suscripción del contrato o perfeccionamiento y legalización de las pólizas de cumplimiento del contrato.	Demoras en el cronograma establecido por la Entidad Atrasos en el inicio de ejecución del contrato.	2	IMPROBABLE	3	MODERADO	5	MEDIO	50%	50%	Tanto el contratista como la Entidad deben cumplir con las fechas establecidas en el proceso para la etapa de suscripción y perfeccionamiento del contrato	1	RARO	3	MODERADO	4	BAJO	SI	Contratista Entidad	Con la etapa precontractual	Con el Perfeccionamiento del Contrato	Cumplimiento del cronograma	Permanente
3	Específico	Externo	Contratación - Ejecución	Regulatorios	Cambios en las tarifas, tributos, mercados regulados, expedición de nuevas normas, entre otros, que afecten la ejecución del contrato	Suspensión del contrato Aumento en los costos de publicación.	2	IMPROBABLE	3	MODERADO	5	MEDIO		100%	Tanto el contratista como la entidad deben estar pendientes de los cambios normativos que se puedan presentar y que afecten al sector	1	RARO	3	MODERADO	4	BAJO	Si	Contratista Entidad	Presentación de la oferta	Terminación de ejecución del contrato	Informes de supervisión del contrato	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Indisponibilidad del servicio que presta el operador por razones ajenas a su voluntad.	Que no se puedan hacer las consultas necesarias en la plataforma contratada y afecte el desarrollo de las actividades misionales.	2	IMPROBABLE	3	MODERADO	5	MEDIO		100%	El operador debe contar con niveles de servicio que permitan garantizar el acceso a la información de manera permanente	1	RARO	3	MODERADO	4	BAJO	Si	Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Terminación del contrato	Informe de supervisión del contrato	Permanente